

La Policía Nacional de Ceuta detiene a tres individuos por su participación en delitos de estafa por Internet.

El Grupo de Delincuencia Económica de la Brigada de Policía Judicial de la Jefatura Superior de la Policía Nacional de Ceuta ha detenido a tres individuos por su supuesta participación en dos delitos de estafa a través de Internet a través de los que habrían obtenido un total de 18.000 euros, según informó hoy la Delegación del Gobierno en la ciudad autónoma a través de un comunicado remitido a Europa Press.

La investigación de los hechos comenzó el pasado mes de mayo, cuando los agentes localizaron varias estafas realizadas a través de la Red en la modalidad de 'phishing', consistente en el envío de correos electrónicos a clientes de entidades financieras haciéndose pasar por sus Servicios de Seguridad y comunicando a los clientes que por motivos de actualización de los sistemas informáticos de la entidad debían acceder a una página web que simulaba ser la oficial.

Cuando el cliente accedía a la misma e introducía sus datos (normalmente DNI, clave, contraseña y firma electrónica) éstos eran capturados y usados para acceder on-line a sus cuentas, ordenando transacciones electrónicas e ingresando el dinero en otras cuentas de las que era inmediatamente reintegrado por 'mulas', cuya misión consiste en abrir cuentas para se transfiera el dinero, reintegrar el dinero y transferirlo a la organización a cambio de una comisión pactada previamente.

Uno de los estafados, residente en Tarragona, recibió dos de estos e-mails de forma prácticamente consecutiva el pasado día 7, por lo que se puso en alerta y advirtió de que se había hecho una transacción desde su cuenta de 6.000 euros.

Tras comunicarlo inmediatamente a su entidad bancaria e interponer la correspondiente denuncia se averiguó que la cuenta beneficiaria de la transferencia había sido abierta en la misma entidad en Ceuta por Mustafa M. M., uno de los detenidos el pasado día 8. La Policía comprobó entonces que con escasos minutos de diferencia M. M. M. había recibido otra transacción electrónica de 6.000 euros desde Tenerife.

La relación entre M. M. M. y Said L. D. se estableció al comprobar que éste había abierto otra cuenta el mismo día 7 en la misma entidad y también había recibido dos transferencias desde la cuenta del mismo cliente tinerfeño por importe de 4.400 y 1.600 euros. La mañana del día 8, el Grupo de Delincuencia Económica esperó que los dos sospechosos acudiesen a la entidad para reintegrar el dinero, lo que efectivamente hicieron ambos con pocos minutos de diferencia, momento en el que fueron detenidos junto al hermano de Mustafa M. M. (Malik M. M.).

Los tres detenidos han sido puestos a disposición judicial junto con el atestado policial tramitado, en el que se aportan los elementos que prueban su participación en esta reciente modalidad de delito.

Fuente:

[http://www.europapress.es/europa2003/
noticia.aspx?cod=20060614143553&tabID=1&ch=66](http://www.europapress.es/europa2003/noticia.aspx?cod=20060614143553&tabID=1&ch=66)

Fecha artículo: 2006-06-14 21:09:52 - url artículo: <http://www.internautas.org/html/791.html>

**Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores.
Los comentarios son propiedad y responsabilidad de cada autor.
© 1998-2009 Asociación de Internautas - <http://www.internautas.org>**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 164343 - e-mail: asociacion@internautas.org